



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

**CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL
ANTIGUO EDIFICIO DEL CNM (53) DEMOLICIONES Y
URBANIZACIÓN DEL CAMPUS DEL ISCIII EN MAJADAHONDA**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACION

Presupuesto	6 de marzo de 2017
Licitación	CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DEL CNM (53) DEMOLICIONES Y URBANIZACIÓN DEL CAMPUS DEL ISCIII EN MAJADAHONDA
Importe	8.484.075,5 €
Entidad Contratante	Dirección del Instituto de Salud Carlos III
Fecha de Presentación	19/04/2017
Clasificación	C-TODAS- e / I-5-e / I-6-e / I-7-e / J-1-e / K-6-e / K-9-e

GESTIÓN INTEGRAL. DESGLOSE DE TAREAS**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**2.- Criterios que dependen de un juicio de valor.**

En la evaluación de la documentación técnica exigida se tendrá especial atención en comprobar que la oferta técnica se ajusta las condiciones específicas de la obra a ejecutar, al conocimiento del proyecto a ejecutar, así como la coherencia interna de la obra.

La puntuación total por la evaluación de estos criterios que dependen de juicio de valor asciende a un máximo de **40 puntos**.

a) Análisis técnico del proyecto en relación con la ejecución de las obras: 28 puntos

La oferta técnica se valorará en función de su ejecución y desarrollo del contenido del proyecto. Se valoraran los siguientes contenidos:

a.1. Descripción del proceso de ejecución de las obras de infraestructuras y urbanización, incluyendo el análisis de las posibles servidumbres que puedan afectar al desarrollo de los trabajos. Debe incluirse una propuesta de medidas y sistemas de delimitación de las actuaciones de manera que se asegure que las mismas no afectarán al funcionamiento y actividades habituales del campus (máximo de 3 hojas DIN-A3 y 7 páginas DIN-A4).

Este apartado se evaluará sobre un total de **11 puntos** correspondiendo la máxima puntuación a aquellas ofertas técnicas que dispongan de un detalle suficiente y sean coherentes con el proyecto aprobado y con la realidad del funcionamiento del campus.

Las ofertas que no tengan detalle suficiente, o sean generales en cuanto al mismo, es decir no se

refieran específicamente a lo dispuesto en el proyecto aprobado se evaluarán con **5 puntos**, y si además no se consideran viables en relación con el mantenimiento de las actividades del ISCIII en el campus, serán valoradas con **0 puntos**.

a.2. Proyecto de implantación de los distintos medios auxiliares (equipos, casetas, maquinaria fija) necesarios para la ejecución de las obras (máximo 2 hojas DIN A-3).

Se valorará con la máxima puntuación (**4 puntos**), una propuesta técnica detallada y viable, y con **0 puntos**, aquella que no tenga en nivel de detalle suficiente en cuanto a la ubicación de dichos medios auxiliares, o que resulte inviable o que resulte inadecuada para el mantenimiento de la actividad cotidiana del campus.

a.3. Memoria constructiva basada en la documentación del proyecto de ejecución, organizada en función del proceso constructivo propuesto (máximo 2 DIN A-3 y 10 hojas DIN A-4).

Se valorará con la máxima puntuación (**11 puntos**), una Memoria detallada y ejecutable, adaptada a las condiciones del proyecto aprobado; con **5 puntos**, aquella de carácter general, que no tenga en nivel de detalle suficiente o sea esquemática, y con **0 puntos**, aquellas que se consideren inviables en relación con el proyecto aprobado.

a.4. Propuesta de medidas de gestión medioambiental que se aplicarán en la ejecución del contrato, justificando los criterios de recuperación y reciclaje que se llevarán a cabo (máximo 6 hojas DIN-A4).

Se valorará con la máxima puntuación (**2 puntos**), aquellas ofertas que contemplen medidas de gestión ambiental de aplicación específica al contenido del proyecto y de las condiciones de ejecución de la obra. Aquellas ofertas generalistas, o insuficientes en cuanto a dichas medidas se valorarán con **0 puntos**.

La documentación a presentar en el Análisis Técnico del proyecto, contendrá el número máximo de documentos establecido en cada apartado, debiendo presentarse los planos DIN A-3 plegados en DIN-A4.

b) Programa de ejecución de las obras: 10 puntos

La evaluación, que se realiza de la documentación técnica aportada en este apartado, se detalla a continuación:

- Desarrollo en detalle del plan de obras: **8 puntos**. Un plan cuya exposición sea buena, es decir, coherente con el contenido del proyecto, con las servidumbres detectadas, con las fases de ejecución de la obra, y con el plazo de ejecución planteado, se evaluará con **8 puntos**; si el plan carece de coherencia interna o es incompleto, o poco desarrollado, se valorará con **3 puntos**; si el plan se considera insuficiente y/o de carácter genérico, se evaluará con **0 puntos**.
- Programa de pruebas y puesta en marcha de las diversas instalaciones (gas y transmisiones y comunicaciones): **2 puntos**. Según la exposición tenga un nivel de detalle y adecuación al proyecto, bueno, o insuficiente, se otorgarán **2 o 0** puntos, respectivamente.

El contenido de este apartado se deberá presentar en un máximo de 6 hojas DIN A-3 y 8 hojas DIN A-4.

c) **Plan de control de calidad: 2 puntos.**

La evaluación que se realiza de la documentación técnica aportada en este apartado se detalla a continuación:

- Propuesta de plan de control de calidad, incluyendo propuesta de laboratorio homologado de control de calidad independiente: **2 puntos**. La presentación de un plan con desarrollo deficiente o generalista, y/o inexistencia de compromiso de colaboración de laboratorio de control de calidad homologado, se puntuará con **0 puntos**.

El contenido de este apartado se deberá presentar en un máximo de 6 hojas DIN A-4.

Las proposiciones que no alcancen al menos una puntuación de **20 puntos** sobre **los 40** máximos establecidos en los apartados a, b y c, del apartado "criterios que no dependen de un juicio de valor", serán rechazadas, por lo que no se procederá a la apertura de la oferta económica

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en Forma y plazo

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	1.750 €
Bonificación por Éxito	3.250 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

6 de marzo de 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U